

den encontrar esencialmente referencias a la obra de Nicolás de Cusa, y en particular sus teorías sobre el derecho y la justicia.

Después de éste, todos los trabajos restantes hacen referencia a la segunda escolástica. Los tres primeros trabajos estudian con profundidad las obras jurídicas de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Luis de Molina. El primer trabajo se debe a Juan Cruz Cruz (Universidad de Navarra) y en él estudia con gran detalle y vocación esquemática el concepto de *ius gentium* en la obra de Vitoria. El segundo es de Merio Scattola (Universidad de Padua) y versa sobre el pensamiento jurídico de Soto, entroncándolo no sólo con sus inmediatos predecesores, sino también con los juristas romanos y, en particular, Cicerón. Por fin, en un trabajo asimismo muy documentado, Mathias Kaufmann (Universidad Martín Luther de Halle-Wittenberg) explica las ideas de Luis de Molina sobre el derecho y la justicia.

Estos tres trabajos precedentes muestran la deuda intelectual de estos religiosos con la obra de los grandes pensadores escolásticos, pero también —gracias a la lectura de los textos romanos— sus innovaciones frente a las construcciones intelectuales de los siglos XIII y XIV. Un punto definitivo de equilibrio entre la renovación y la tradición lo representa Francisco Suárez, el autor al que se le dedican los tres últimos trabajos.

El primero de ellos, debido a John P. Doyle (Universidad de Saint Louis), busca —en una documentadísima ponencia— las raíces del pensamiento jurídico de Suárez en otros autores medievales y sus predecesores inmediatos. Por su parte, Norbert Brieskorn (Escuela Superior de Filosofía de Munich) se centra en los conceptos clave del libro (*lex y ius*) en la obra del Doctor Eximio. Por último, Mathias Lutz-Bachmann (Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt) dedica su escrito a la comparación del concepto de *ius gentium* en Suárez y en Santo Tomás, un hecho que le obliga a analizar los distintos tipos de *iura: ius gentium, ius positivum y ius civile*, lo que permite enlazar de nuevo con los orígenes romanísticos de esta terminología.

En definitiva, el volumen es una obra de gran valor para el estudio de los conceptos. Algunos autores usan la metodología —tan germana, por otra parte— de la *Begriffsgeschichte*, otros se decantan por el análisis terminológico, y otros presentan un amplio fresco temporal, que obliga a la síntesis. Todas estas ponencias tienen un gran interés, que haría deseable la traducción del volumen al español, pues exige para el lector un profundo dominio del alemán y también del inglés. Asimismo, la ponencia más larga del libro —debida a Condorelli— está en italiano.

La línea que se traza en el libro muestra la evolución conceptual desde un redescubrimiento del derecho romano en el siglo XII hasta su fusión con la teología moral en el siglo XVI. El proceso pasó por una etapa de carácter marcadamente filosófico, en la que se consolidaron como conceptos los principios del derecho romano justiniano, y pasaron a integrarse en la escolástica filosófica y teológica.

Ojalá esta obra pueda llegar al público académico hispano, pues los temas que contiene merecen la máxima atención. Con este volumen se inicia la colección de estudios de «Filosofía política y teoría del derecho en la Edad Media y Moderna». Con un estreno tan brillante como el del presente volumen, no es difícil augurar los mayores éxitos a la misma.

RAFAEL RAMIS BARCELÓ
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)

DOLBY MÚGICA, María del Carmen: *La búsqueda de la verdad y el bien en San Agustín*. Murcia. Ediciones Isabor – AVK Verlag, 2010. 286 pp.

Tras veinte años de estudio del pensamiento agustiniano, la profesora Dolby Múgica ha decidido recapitular en esta obra el fruto de sus reflexiones en torno al filósofo de Tagaste. En la Introducción cuenta cómo, siendo aún joven estudiante, quedó cautivada por la fuerza y la profundidad de este pensador. «San Agustín es el prototipo de pensador que refleja en sí todos y cada uno de los grandes interrogantes metafísicos del ser humano: la búsqueda de la Verdad, de la felicidad, del Bien». Esto hace —escribe la profesora Dolby— que «siga siendo deudora, en lo que a mis reflexiones y actitud vital se refiere, de la influencia agustiniana».

A lo largo de estos años, la profesora Dolby ha publicado varios libros y numerosos artículos sobre aspectos concretos de la filosofía de san Agustín. Pero le faltaba escribir una obra de conjunto sobre la filosofía agustiniana. La presente obra es la culminación de este deseo. La ha dividido en cinco partes o

temas. La primera tiene carácter biográfico. En ella cuenta los años de formación de san Agustín, el encuentro con la filosofía, con los escépticos, con san Ambrosio en la ciudad de Milán. Agustín descubre la existencia del mal en el hombre, así como las consecuencias del mismo. La segunda parte está dedicada a su salida del escepticismo. El eterno buscador de la Verdad encuentra, por fin, el camino de acceso a ella. La tercera parte está centrada en la antropología de san Agustín. Aquí analiza al hombre como imagen de Dios, primero a partir de los diálogos de Casiciaco; después, a través de la profundización en las facultades espirituales del hombre: memoria, inteligencia y voluntad. «El hombre como imagen de Dios, constituye la síntesis de toda la filosofía agustiniana, culminada en el *De Trinitate*, obra que asume todos los elementos fundamentales de su filosofar, ya sean principios filosóficos o teológicos». En la segunda parte de este bloque desarrolla la concepción agustiniana del ser humano, destacando los universales metafísicos, como son: el deseo de verdad, de felicidad, de inmortalidad, del bien y de libertad. «La concepción que san Agustín nos proporciona del ser humano nos permite llegar a sus más íntimas aspiraciones metafísicas que constituyen los universales humanos, presentes en toda persona, aunque no siempre desvelados o explícitos».

La cuarta parte es una reflexión en torno al «teísmo o ateísmo» de dos destacados filósofos modernos: Jean Paul Sartre y Sören Kierkegaard. Expone, en primer lugar, el concepto sartreano de «existencia», sobre el cual hace girar el filósofo francés su antropología. Si, por una parte, el hombre es pura contingencia, nada, según explica en *La Náusea*, y, por otra, el hombre es pura existencia sin naturaleza alguna que la justifique, el hombre es lo que él se hace; empieza y acaba en sí mismo. En esto se diferencia de san Agustín, quien también partió de la contingencia del mundo y del hombre, pero acabó superándola y abriéndose a la trascendencia divina. «La visión agustiniana es la total inversión del ateísmo», escribe Dolby. Kierkegaard, en cambio, coincide con san Agustín «en la preocupación por el hombre y en su relación con Dios». Los dos son filósofos religiosos, pero, sobre todo, son filósofos metafísicos. No se reduce la filosofía a una mera reflexión sobre el hombre, la sociedad, el conocimiento o la ciencia, sino que busca la verdad, el sentido de la vida humana, de la muerte, la posibilidad del más allá y de la inmortalidad personal.

En la quinta parte, la autora sintetiza el legado agustiniano en cuatro puntos: 1º El concepto de persona. Dolby recuerda lo que costó en el pasado identificar «hombre y persona». San Agustín contribuyó a dignificar al hombre presentándolo como imagen de Dios. 2º El deseo de felicidad o recuerdo de Dios. Todos deseamos la felicidad, pero ningún bien satisface el deseo de felicidad total. «El hecho de que nuestra memoria sea una facultad portadora de la imagen de Dios, tiene, como inmediata consecuencia, el que todo ser humano tenga un anhelo de felicidad». 3º El deseo de Verdad. Felicidad y Verdad son dos aspectos de la relación del hombre con Dios. «El hombre, por llevar en su inteligencia la imagen de Dios, se convierte en el incansable buscador de la Verdad». 4º El deseo de Bien. El deseo de felicidad se ve colmado con la posesión del Bien. Deseo de felicidad, de Verdad, de Bien se implican mutuamente. El Bien está relacionado con la voluntad libre. Agustín no concibe la libertad como libre elección, sino como realización del bien que nos libera de nuestras deficiencias y nos colma el deseo de felicidad imperecedera: Dios.

La presente obra no tiene carácter monográfico, sino descriptivo. Es un recorrido por los grandes temas de la filosofía agustiniana. La autora deja traslucir la gran atracción que le produjo la filosofía de san Agustín, desde que la descubrió en su juventud. Es normal, por tanto, que ella quiera, a su vez, transmitir al lector la fecundidad de esta filosofía, que más que obstaculizar el acercamiento a otras filosofías, abre amplios horizontes metafísicos. Dolby no escribe llevada por un prurito de erudición, sino para ayudar al lector a profundizar en la metafísica agustiniana. Por eso resulta su exposición tan clara y tan ordenada. Deja para las notas a pie de página las opiniones de otros y las referencias textuales y bibliográficas. De esta manera consigue que el lector pueda seguir sin mayor dificultad el desarrollo de cada tema.

Bienvenido sea un libro con estas características, que, además de informar al lector acerca de los grandes temas metafísicos del pensamiento de san Agustín, le transmite la experiencia de la propia autora. «Quiero expresar mi profunda convicción sobre el gran enriquecimiento que nos puede aportar el acercarnos a los grandes de la filosofía, y Agustín es uno de ellos. En él podemos reencontrarnos a nosotros mismos y a las más importantes cuestiones humanas». El libro cumple con todos los requisitos de una obra científica: Bibliografía desglosada en: obras de san Agustín, obras de san Agustín citadas, bibliografía sobre san Agustín: libros y artículos. Finalmente, san Agustín en Internet. Tanto el diseño del libro como la impresión han sido muy cuidados. El tamaño de la letra, así como el color hueso del papel, facilitan la lectura del libro.

JORGE MANUEL AYALA MARTÍNEZ
Universidad de Zaragoza